

Bogotá, 10 de Junio 2020

SRES.SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DR.EDNA MARCELA RAMIEZ

Directora de nuevas creaciones

ING.DIEGO GUTIERREZ

Examinador

Dando respuesta al OFICIO: 3705

Ref. EXPEDIENTE N°: **NC2019/0008621**

TITULO DE LA SOLICITUD: TAPON INTERNO PORTA MECHA DE AMBIENTADORES EMANADORES PARA BOTELLA DE PET

1. De la solicitud de patente

Reivindicaciones

Según artículo 30 Decisión 486

En aclaración a la reivindicación 1 con respecto a diámetro exterior mayor nos referimos al diámetro del tapón (10) que ajusta con el cuello de la botella (8) y el diámetro exterior menor hace referencia al diámetro externo del tapón que permite en la parte inferior traspasar el cuello de la botella (8) sin dañarla y en la parte superior forma la garganta, junto con el diámetro interno del cuello de la botella (8).

Aclaremos que en la figura número 1 y en la número 7 en los dibujos la parte 12 señala el diámetro exterior menor del tapón en la cual la flecha quedo un poco subida.

Teniendo en cuenta lo sugerido por el Señor Examinador aquí hacemos los cambios a la Reivindicación:

Tapón adaptador para mecha de ambientadores eléctricos y ambientadores de ambiente en botellas inyectoras sopladas, está conformado por dos piezas, una en forma de tapón interno (9) con dos orificios en la parte superior, un orificio porta mecha (14) con un diámetro exterior mayor (10) que ajusta al envase y un orificio anti goteo (13), y la segunda pieza una botella inyectora soplada con cuello recto (8) que junto con la otra pieza tapón interno forma una garganta (11) donde se vierten los excesos de líquido que se devuelven por la mecha encargada de llevar el líquido al exterior para ser evaporado al ambiente o por la temperatura de resistencias eléctricas.

Descripción

Según artículo 28 Decisión 486 literales a - f

La presente invención pertenece a la industria de los tapones para las mechas de ambientadores para emana dores eléctricos y ambientadores que se puedan usar en botellas inyectoras sopladas. El problema técnico que resuelve esta invención es la de poder utilizar envases inyectoras soplados, los que comúnmente conocemos como preformas inyectadas y luego sopladas para moldear la forma deseada de acuerdo al diseño teniendo en cuenta que las actuales botellas utilizadas en estos ambientadores son también plásticas pero fabricadas bajo la tecnología de soplado solamente; teniendo la deficiencia que estas botellas no tienen el suficiente brillo y transparencia para dar una excelente presentación a los líquidos o fragancias que se encuentran dentro de ellas en este caso, también se utilizan botellas de vidrio, puesto que en las botellas de vidrio su proceso de producción es más complejo, costoso y menos común en la mayoría de países contrario a como si lo es la fabricación de envases inyectoras soplados, asimismo el uso de las botellas inyectoras sopladas también nos dan una ventaja en el reciclaje de estas pues se pueden utilizar después de usadas para la fabricación de fibras textiles y otros.

El presente modelo de utilidad, tapón adaptador para mecha, está elaborado en plástico, dicho modelo está conformado por dos piezas que se complementan para reemplazar los tapones originales para así permitir el uso de botellas de inyectoras sopladas en estos ambientadores. Una pieza en forma de tapón (9) cilíndrico con unos grados de conicidad que se ajustan al cuello de la botella (8) y a la vez sujeta la mecha (16). Este tapón (9) presenta en la parte superior un orificio (14) por donde entra la mecha (16) absorbente, así mismo tiene un diámetro mayor (10) que se ajusta con el cuello por la parte interna del envase formando una garganta (11). También este tapón (9) tiene un orificio (13) por la parte superior que permite el reingreso del líquido que chorrea de la mecha (16) hacia el envase los excesos de líquido. Este envase tiene una garganta (11) larga que ajusta con el tapón (9) a la altura adecuada para graduar la altura de la mecha (16) para que se ubique frente a la hornilla de las resistencias, para así permitir la evaporación del líquido fragante en los emana dores eléctricos.

También el tapón (9) cuenta con un diámetro exterior menor (12) que permite el ingreso del tapón (9) al cuerpo de la botella (15) con la longitud adecuada para separar la garganta (11) del cuerpo de la botella (15) para el nivel y el reingreso de los excesos por el orificio anti goteo (13) de la mecha

2. Examen con respecto a la Técnica

Según artículo 14 Decisión 486

De acuerdo al estado de la técnica presentado el 8 de Agosto del 2019 de nuestro modelo de utilidad para el sector de tapones adaptadores para mecha de ambientadores para emana dores eléctricos, nuestro diseño está conformado por: Dos piezas, un tapón plástico con cierta

conicidad que se introduce en la pieza 2, en el cuello de un envase inyector soplado donde la introducción del tapón está calculada con el diámetro externo mayor del tapón y el diámetro interno del cuello de la botella. El tapón contiene un orificio central por donde se introduce la mecha absorbente al envase para subir el líquido al costado superior de la mecha y ubicarlo frente a las resistencias eléctricas que evaporan la fragancia, además el tapón cuenta con un orificio adicional por donde se vierten los residuos que escurre la mecha internamente hacia el cuerpo de la botella evitando el chorreo. El tapón también tiene un cuerpo por la parte inferior con un diámetro exterior menor el cual le permite sobrepasar el cuello de la botella e introduciéndose dentro del cuerpo de la botella, también este diámetro exterior menor lo encontramos por la parte superior del tapón formando este diámetro junto con el diámetro interior de cuello de la botella, la garganta donde se depositan los excesos de líquidos de la mecha los cuales se introducen a la botella por el ya mencionado el orificio anti goteo para líquidos.

Haciendo mención comparativa con las características técnicas esenciales con el estado de la técnica del documento D1 con respecto a la placa de cierre 30 en esta observamos un orificio central que efectivamente tiene un diámetro interior y un diámetro exterior pero difiere del nuestro porque en el diseño D1 hace referencia a un encaje con un miembro tubular que se encuentra en la parte superior externa que encaja con el tubo mientras el de nosotros se refiere a que nuestro tapón que es el que tiene los diferentes diámetros que encajan a la botella, no funciona superior, su funcionamiento es en la parte interna del cuello. Además nuestro tapón en la parte superior necesita solo 2 orificios; el porta mecha y el antigoteo, mientras el documento D1 menciona en su parte 44 la existencia de múltiples aberturas como se observa en la figura 2 que son inclinadas, difiriendo del nuestro que solamente tiene el orificio central por donde entra la mecha y el orificio adicional antigoteo que van en dirección vertical. Teniendo en cuenta que si nuestro diseño tuviera más huecos no funcionaría por que la fragancia y los solventes se saldrían por estos orificios y no cumpliría su objetivo de subir la fragancia por la mecha para llevarlo a la altura de las resistencias para que lo evapore como es el diseño de este tipo de ambientadores, además estos orificios al estar en la parte superior y con la inclinación que tienen no tendrían el espacio para recibir los excesos de líquido por lo cual se chorrearía y también la inclinación de estos no irían hacia el cuerpo de la botella como lo hace nuestro diseño, si no los votaría hacia el cuerpo mecha afectando el concepto técnico de diseño en el cual el orificio antigoteo es un alivio a los excesos de líquido en la mecha, por lo que cuando esto ocurre el producto se chorrea.

Con respecto a nuestra segunda pieza observamos en la figura 1 del documento D1 que es una pieza totalmente alargada y cilíndrica lo cual difiere totalmente de lo nuestro ya que el nuestro solo tiene alargado el cuello, ninguna botella o envase inyector soplado puede tener esta característica física, debido a que tiene que tener un cuerpo con volumen para darle a este base y soporte para el uso correcto de un líquido en un ambientador. También observamos en la figura 1 que es el ensamble de un tubo con un elemento interno y un

soporte en la parte inferior por donde se hace una conexión eléctrica difiriendo totalmente de nuestro diseño porque en el nuestro no puede existir ningún tipo de ensamble en la parte inferior ya que una botella es un solo cuerpo sellado, como hemos aclarado en nuestro diseño que es para una botella de ambientador liquido lo cual difiere de este sistema que son piezas solidas armadas en la parte inferior totalmente diferentes a nuestro referido sistema. Otra es si observamos las proporciones lógicas el diámetro aproximado del tapón es de 12 mm para una mecha de una botella de un ambientador eléctrico promedio como en el caso de Glade, Airwick, que representan mínimo el 50% de los ambientadores eléctricos del mundo de esta clase “Ambientador liquido con mecha”, entonces al observar la figura 1 si nosotros utilizáramos esta forma física el diámetro de la botella tendría un diámetro de aproximado de 13 a 14 mm como un tubo recto, lo que no permitiría el uso en esta botella en el ambientador eléctrico puesto que él tiene que tener una forma de ajuste en las unidades eléctricas donde se ensamblan estas botellas para ser evaporados, lo cual si tiene nuestro diseño por tener un cuerpo figurado acorde con el ajuste en el sistema eléctrico para evaporar el ambientador.

Habiendo cumplido con las aclaraciones requeridas por el Señor Examinador, dejamos a estudio las respuestas propuestas por nosotros.

Atentamente,

Ramiro Pinto Castellanos

CC.91.285.559 Bucaramanga

3202713559